



## PROCESO DE REGULARIZACIÓN GENERAL 2026 (REGISTRO PÚBLICO DIGITAL – LISTAS DE ESPERA)

Estimados apoderados, se les recuerda que, a partir del 15 de diciembre 2025, comienza el Proceso de Regularización General 2026 para la zona norte del país. Es decir, la inscripción en plataforma "Anótate en la Lista" para quienes están buscando vacantes u otras alternativas educativas.

El colegio, del 05 al 08 de enero 2026 de 09:00 a 14:00 Hrs., comenzará las asignaciones por curso, de acuerdo al orden de postulación y, en relación a la cantidad de vacantes por nivel. Posteriormente y, por vacaciones de verano, se retomará con el proceso el día 26 de febrero.

Todas las postulaciones, sin excepción, se deben realizar a través de la plataforma del Ministerio de Educación, por la herramienta "Anótate en Lista - Vacantes 2026". Registro Público digital que tiene duración por todo el año 2026.

[www.sistemadeadmisionescolar.cl/](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl/)

### Algunos alcances relevantes:

- Si el alumno es asignado por plataforma, Ud. como apoderado tiene un plazo de **sólo dos días hábiles** para aceptar o rechazar la asignación, de lo contrario pierde la vacante ofrecida. Paralelamente, se hará contacto por teléfono y se enviará un correo institucional con toda la información acerca de la fecha y horario para perfeccionar la matrícula del estudiante, junto a la documentación requerida.
- Si el apoderado no se comunica con el colegio en el plazo estipulado, se procederá a contactar al siguiente postulante registrado.
- Recuerde revisar su correo electrónico periódicamente y estar atento a las llamadas telefónicas del colegio (57-2411450), únicos medios oficiales de contacto.
- El correo electrónico de referencia anterior, es el que Ud. registró en la herramienta "Anótate en la Lista".